



Las comisiones locales de Educación Intercultural:

Una respuesta comunitaria a la interculturalidad

Antonio Casillas Quirós

Coordinador Provincial del Área de Solidaridad y Compensación Educativa, de Huelva

En los últimos años se viene produciendo un aumento considerable de personas procedentes de otras culturas que llegan a nuestra tierra en busca de un puesto de trabajo acompañadas, a veces, de sus hijos e hijas. Esta afluencia masiva se debe, en el caso de la provincia de Huelva, al gran crecimiento que está experimentando el sector agrícola (fresa, naranja...) y el sector turístico. También es consecuencia de los procesos de reagrupación familiar y de la contratación en origen.

Actualmente, más de 3.000 alumnos y alumnas de 72 nacionalidades diferentes están escolarizados en los centros educativos de la provincia de Huelva, distribuidos en 205 centros pertenecientes a 77 localidades. Estos datos reflejan que hay alumnado inmigrante matriculado en casi todos los centros de la provincia, a diferencia de los primeros años que se concentraban solamente en las comarcas de la Costa y del Condado.

Un alto porcentaje de estos alumnos y alumnas requieren una atención especial para su adecuada integración en el sistema educativo. Estas necesidades educativas especiales tienen su origen en una situación caracterizada por:

- Una lengua materna diferente. El desconocimiento del idioma español les imposibilita comunicarse con sus compañeros y compañeras y con el profesorado, situación que, si no se interviene rápidamente, puede derivar en aislamiento y en fracaso escolar.

- Proceder de culturas diferentes, lo que puede conducir a choques culturales.

- Pertenecer a estratos socioeconómicos desfavorecidos.

Para prevenir y compensar las desigualdades que presenta este alumnado, la Consejería de Educación, a través del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía viene desarrollando un conjunto de acciones que intentan dar respuesta a esta diversidad cultural.

El programa de educación intercultural en la provincia de Huelva

Tomando como marco de referencia el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, desde hace varios años se viene desarrollando en la provincia de Huelva un proyecto que tiene por título Programa de Intervención en el Ámbito de la Interculturalidad en el que participan activamente, a través de la modalidad de convenios de colaboración, los Ayuntamientos de municipios con un porcentaje significativo de alumnado inmigrante y las ONGs Huelva Acoge y Save The Children.

Nuestro modelo de educación intercultural se sustenta en dos pilares fundamentales: la escolarización y la intervención conjunta.

a) La escolarización.

El proyecto aboga por la escolarización del alumnado inmigrante, desde el primer momento, en el centro que le corresponda por razón de domicilio, en línea con el principio de normalización escolar. El Ayuntamiento, en aquellas localidades donde hay Comisiones Locales de Educación Intercultural, es el encargado de escolarizar al alumnado inmigrante en función de los criterios establecidos por la Consejería de Educación.

b) La intervención conjunta.

La intervención con el alumnado inmigrante, al

igual que con el resto de alumnado de necesidades educativas especiales asociadas a situación desfavorecida, es tan compleja que no puede ni debe ser desempeñada, en exclusividad, por la administración educativa. De acuerdo con este planteamiento, las actuaciones referidas a educación intercultural se plantean a través de un proyecto de intervención conjunta coordinado por las Comisiones Locales de Educación Intercultural.

Las Comisiones Locales de Educación Intercultural

En aquellas localidades donde hay un porcentaje significativo de alumnado inmigrante, se constituyen las Comisiones Locales de Educación Intercultural que pretenden articular y optimizar la intervención de las distintas instituciones públicas y privadas implicadas: Consejería de Educación, Ayuntamientos, ONGs, AMPAs y Asociaciones Vecinales.

Composición de las Comisiones Locales de Educación Intercultural

a) Desde la institución educativa: Área de Compensación Educativa de la Delegación de Educación, Dirección y Jefatura de Estudios de los centros educativos de la localidad, EOE y Departamentos de Orientación, Profesorado de ATAL, Centro del Profesorado y AMPAs. En algunas localidades también personal experto en mediación de educación intercultural.

b) Ayuntamiento: Concejalías de Educación y Bienestar Social, y Profesionales de Mediación de Educación Intercultural.

c) Por parte de las ONGs, personal técnico de Huelva Acoge y Save The Children.

Funciones de las Comisiones Locales de Educación Intercultural

- Planificar las actuaciones a llevar a cabo, delimitando las tareas y responsabilidades por sectores.
- Favorecer el intercambio de experiencias y materiales entre las personas que forman parte de la Comisión Local de Educación Intercultural.

- Impulsar el desarrollo de actuaciones conjuntas.
- Consensuar actuaciones y medidas para llevar a cabo en los centros y en la localidad.

- Realizar el seguimiento de las actuaciones conjuntas programadas por la Comisión.

Líneas prioritarias de trabajo

Al comienzo de cada curso escolar, se distribuye al profesorado de ATAL entre los centros de la localidad en función del número de alumnado objeto de atención especial y se establecen unas líneas prioritarias de trabajo planificando las acciones conjuntas. Se intenta que las líneas de acción prioritaria sean las mismas para las distintas comisiones, con el objetivo de trabajar de forma coordinada a nivel provincial. Estas líneas de trabajo quedan fijadas para varios cursos escolares, procurándose la continuidad de las mismas.

En los últimos cursos se han abordado las siguientes líneas prioritarias de actuación:

1. Elaboración e implementación de un Plan de Acogida

Entendemos el Plan de Acogida como el conjunto de actuaciones que el Ayuntamiento y el centro educativo ponen en marcha para facilitar la adaptación e integración del alumnado inmigrante en la localidad y en el centro en el que está escolarizado.

El Plan de Acogida contempla dos fases: la llegada a la localidad y la llegada al centro educativo.

La primera fase se inicia en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, donde se

le proporciona a la familia una información general sobre los centros educativos existentes en el municipio: plazas vacantes y servicios que ofertan (comedor, transporte escolar, aula de acogida, etc.). También se recogen los datos personales del alumnado en una ficha que será entregada en el centro en el que se matricule. Por último, se hace la propuesta de escolarización en función de las plazas disponibles y se le comunica al centro la llegada del alumno o alumna.



En el centro educativo, se ofrece a la familia una información general sobre el centro y los servicios a los que puede acceder, se realiza una visita para conocer las instalaciones y se recogen datos sobre la familia y el alumnado. Otras actuaciones previstas en el Plan de Acogida son: a) la incorporación del alumnado el primer día al centro. En ese día se ambienta el centro y el aula con rótulos y carteles en los diferentes idiomas y en un mapamundi aparecen señalados las diferentes nacionalidades, b) la incorporación del alumnado a su grupo clase. En esta fase, se le asigna un alumno o alumna que tiene como función ayudar y facilitar su comunicación e integración en el grupo, y c) se organizan actividades destinadas a mejorar la integración del alumnado.

2. Educación en valores

En las reuniones de las Comisiones Locales de Educación Intercultural y en los centros se ha trabajado prioritariamente la "Educación en Valores". Se elaboraron programaciones y materiales específicos para la educación en valores y se han impulsado acciones formativas para el profesorado centradas en el intercambio de buenas prácticas para la educación en valores y la integración.

3. Identidad cultural

Se procura fomentar el desarrollo de la identidad cultural del alumnado a través del conocimiento y valoración de la suya propia y la de las otras identidades, de modo que pueda identificar y valorar críticamente los propios estereotipos y prejuicios sobre las distintas culturas. Para que los centros pudieran trabajar la identidad cultural, se desarrolló el proyecto Plan de Acogida e Integración del alumnado inmigrante en la provincia de Huelva, coordinado conjuntamente por los Centros del Profesorado, por el Área de Compensación Educativa y por la Coordinadora de Educación Permanente. En el mismo se contempla la realización de:

- a) Actividades de sensibilización dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias.
- b) Formación del profesorado: cursos sobre cultura e identidad cultural del alumnado marroquí y el alumnado rumano. Los cursos contemplaban un viaje a los países estudiados.
- c) Implantación de una red de interculturalidad que ha posibilitado el acceso a materiales didácticos de aplicabilidad en el aula y a documentos de interés general a través de la Red, poniendo en contacto a través de Internet al profesorado y a personas implicadas en el tema de la interculturalidad.
- d) La organización de un encuentro provincial de profesorado de ATAL.

- e) La constitución de comisiones y grupos de trabajo.

4. Intervención familiar

Las Comisiones Locales de Educación Intercultural llevan a cabo todos los años actividades de sensibilización a nivel municipal y de centros:

- Encuentros interculturales.
- Campañas de sensibilización contra el racismo y la xenofobia.
- Reparto de folletos en los centros educativos con noticias y curiosidades de distintos países.
- Exposición de materiales relativos a las culturas con presencia en la localidad.
- Organización de charlas-coloquio sobre interculturalidad.
- Programación de actividades de audición de música de otros países.
- Concursos de fotografía.
- Juegos populares de las diversas culturas.
- Proyección de películas relacionadas con las distintas culturas.

La interculturalidad hay que abordarla de forma conjunta a fin de intervenir coordinadamente a nivel educativo, familiar y social. La contratación de mediadores y mediadoras interculturales en las localidades de Cartaya, Lepe, Palos de la Frontera y Rociana del Condado, va a posibilitar la intervención de profesionales que sirvan de enlace entre el centro educativo, la familia y la sociedad en la prevención y resolución de conflictos culturales, impulsando y potenciando actividades encaminadas al conocimiento y acercamiento entre las distintas culturas.

